

(/Default.aspx)



Jueves 23 de Noviembre, 14:09:39

Dictamen de Pre Adjudicación de Ofertas



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

— Buenos Aires, 23 de Noviembre 2023

Información básica

Número de proceso de compra:

2-0019-LPU23

Nombre de proceso de compra:

SISTEMA INFORMÁTICO PARA GESTIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

Expediente:

EX-BAC-01520007- -MGEYA-MOCK

Tipo de proceso de compra:

Licitacion Pública

Tipo de modalidad:

Sin modalidad

Ejercicio:

2023

Encuadre legal:

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Resolución CM N° 276/20 - Art. 31 y Art. 44

Objeto de la contratación:

SISTEMA INFORMÁTICO PARA GESTIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

Rubro:

Informática

Repartición solicitante:

2 - Secretaría de Administración General y Presupuesto (SAGyP)

Fecha de apertura:

3/11/2023 11:00:00

Ofertas confirmadas:

1

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

Identificador tributario	Razón social	Total Pre Adjudicado
30612638841	Systems Management Specialist S.A	-

El pliego no posee ofertas preadjudicadas.

Renglones fracasados

Ofertas desestimadas

Fecha de publicación: 23/11/2023

Encuadre legal:

Licitación Pública, de etapa única, bajo la modalidad de llave en mano, conforme lo dispuesto en los artículos 26, 28, 32, 33, 45 y concordantes de la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588), y su reglamentaria Resolución CM N° 276/2020 y la Resolución SAGyP N° 30/2021

Observaciones:

Del análisis realizado sobre la documentación acompañada por SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A., único oferente presentado en la Licitación Pública N° 2-0019-LPU23, que tiene por objeto el desarrollo e implementación de un sistema informático para la gestión y soporte de los procesos electorales que atañen al Tribunal Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se visualiza que: De fs. 46/70 surge el último balance del oferente, de acuerdo a lo requerido por la cláusula 19.2 del Pliego de Condiciones Particulares que rige en la presente licitación. A fin de dar cumplimiento al punto A.2. de los Factores de Ponderación determinados en la cláusula 19.3, se procede a calcular el índice de endeudamiento del balance cerrado el 31/12/2022. Dicha información surge de fs. 48 e

indica que: Pasivo total: \$ 226.516.589 % Patrimonio Neto: \$ 119.957.246 = 1,8883 A ese valor, el punto A.2 de los Factores de Ponderación le asigna 0 puntos (igual o mayor a 1). Para ese punto A.2., el pliego determina que el Puntaje Mínimo Aceptable, es de 10. El Pliego de Condiciones Particulares estipula que: "A partir del puntaje de la calidad técnica por oferente, se concluirá que éste cumple técnicamente si obtiene al menos los puntajes mínimos establecidos para cada uno de los ítems que componen los indicadores. Los oferentes que no cumplan quedarán descalificados, no pudiendo seguir en el proceso de evaluación y quedando marginados de la presente contratación. En virtud de ello, no corresponde seguir adelante con el proceso, y debe considerarse a la oferta presentada por SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A. como no admisible.

Imputación:

El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

Anuncio de pre adjudicación:

1 día

Exposición:

Boletín oficial y web del Consejo de la Magistratura

Aprobación:

Nombre de usuario	Cargo	Estado
Federico Carballo	Administrativo	Autorizada
Hernan Labate	Administrativo	Autorizada
Javiera Graziano	Administrativo	Autorizada

Volver

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)